

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE LOS CENTROS PYMES.

# CONVOCATORIA A ENTIDAD EJECUTORA PARA EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BASES

#### Resumen de la consultoría:

El objetivo de este llamado es contratar instituciones, empresas consultoras y/o equipos consultores para la organización y ejecución de un programa de Formación en habilidades técnicas dirigida a los equipos técnicos vinculados al Programa Centros Pymes. Se complementará con el acompañamiento del equipo ANDE en el marco de procesos de ejecución.

Deberán enviarse las propuestas a comision@centros.uy con la información detallada en los TDR, hasta el 17 de marzo de 2023 a las 14:00 hs.

# Llamado a propuestas para el diseño y la ejecución del programa de desarrollo de capacidades técnicas en los equipos de los Centros Pymes

### **Antecedentes**

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) es una persona pública no estatal que tiene por misión promover el desarrollo productivo del país a través del diseño e implementación de programas e instrumentos para la mejora de la competitividad empresarial y territorial, con énfasis en las mipymes y en la articulación entre actores públicos y privados.

En el marco de tales cometidos, el programa Centros Pymes busca ser un espacio donde acceder a una oferta integral de servicios de desarrollo empresarial: información, capacitación, asesoramiento, asistencia técnica, mentoría, coaching, apoyo a la digitalización, promoción de redes empresariales; con un enfoque de mediano y largo plazo.



### Objeto del llamado

El objetivo es contratar instituciones, empresas consultoras y/o equipos consultores para el diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades técnicas destinado a los equipos de los Centros Pymes.

Los contenidos y la posterior implementación del programa de formación deberá contemplar una modalidad sincrónica virtual dirigida a los equipos técnicos del Programa Centros Pymes.

#### Lineamientos temáticos a ser incorporados.

Las áreas temáticas definidas para la conformación de los módulos están vinculados a las siguientes temas:

### 1. Coaching de ventas y habilidades comunicacionales.

Se espera que los técnicos adquieran capacidades para presentar la propuesta de valor de los Centros Pymes, alineada con el propósito del programa, e incorporando técnicas para la promoción de los servicios del Centro. Este módulo debe estar orientado a aumentar el alcance de empresas atendidas y la profundidad de los procesos de atención.

#### 2. Gestión del cambio

Se espera que los técnicos adquieran conocimientos y herramientas relativas a la gestión del cambio en las organizaciones promoviendo el análisis y comprensión de los problemas, necesidades y escenarios de aplicación posibles durante los procesos de asesoramiento técnicos a empresas.

#### 3. Comercialización

Se espera que los técnicos adquieran los conocimientos fundamentales para poder asesorar a las empresas en la definición de su estrategia comercial, identificando los aspectos claves y pequeñas acciones que se traduzcan en resultados visibles en el corto plazo.

### 4. Indicadores financieros básicos y valuación de negocios

Se espera que los técnicos incorporen los conocimientos fundamentales para poder asesorar a las empresas en la construcción de indicadores relevantes para la realidad de cada empresa que permita el monitoreo de su situación financiera.

Adicionalmente se espera que los técnicos adquieran herramientas metodológicas para estimar el valor de un negocio y para desarrollar procesos de asistencia técnica vinculados

### 5. Tecnologías de gestión



Se espera que los técnicos adquieran conocimientos teóricos y herramientas prácticas orientadas a la implementación de procesos de transferencia tecnológica para la mejora de la productividad, favoreciendo la inserción en los mercados y la competitividad de las mipymes asesoradas.

#### 6. Economía circular

Se espera que los técnicos adquieran conocimientos teóricos y herramientas prácticas orientadas al diseño y análisis de modelos de negocios circulares para la identificación de nuevas líneas o la identificación de oportunidades de circularidad en los procesos de los diferentes modelos de negocio.

#### 7. Metodologías ágiles.

Se espera que los técnicos adquieran conocimientos sobre los principios y valores en los que se basan las metodologías ágiles, permitiéndole gestionar proyectos con gran nivel de incertidumbre, usando métodos y herramientas ágiles más útiles y eficientes del mercado.

Para el desarrollo de las propuestas se debe considerar una carga horaria de entre 8 y 10 horas por módulo en modalidad virtual.

Se estima que participen del programa de formación 70 personas.

### Propuesta metodológica

En función de las áreas temáticas definidas en el punto anterior, la propuesta deberá incluir el desarrollo de los contenidos teóricos, prácticos y metodológicos de los módulos que componen el Programa.

El período para realizar la capacitación es de 6 meses. Se estima implementar el programa entre junio y noviembre de 2023.

Se recomienda la utilización de abordajes basados en problemas, herramientas de design thinking y análisis de casos para el diseño de los contenidos virtuales.

Todos los gastos operativos para su implementación deberán ser incorporados en la propuesta.



### Postulación

Podrán postular a esta convocatoria instituciones, empresas consultoras y/o equipos consultores que operen en Uruguay, que trabajen con emprendimientos y/o mipymes brindando apoyos y servicios tendientes a mejorar su desempeño empresarial y por ende su competitividad.

Se podrá realizar alianzas o acuerdos de colaboración con otras instituciones que deberán suscribir la propuesta presentada por la institución responsable de la ejecución del proyecto. La institución responsable deberá tener personería jurídica y suscribirá un contrato con ANDE.

En el caso de los equipos consultores se deberá designar un responsable que deberá contar con empresa formalizada y suscribirá el contrato con ANDE.

Las propuestas deberán contener:

- 1. Propuesta técnica:
- Programa detallado de cada módulo. Se recibirán sugerencias o adecuaciones en los contenidos, basados en la experiencia del equipo consultor o Institución y en el logro de los objetivos.
- Plan de trabajo y cronograma detallado.
- Antecedentes de trabajos que acrediten experiencia de la institución en la temática.
- Equipo docente. CV de las personas que conformarán el equipo de trabajo.
- Plataforma para el desarrollo de los módulos y materiales e insumos que estarán disponibles para la implementación.
- 2. Propuesta económica: expresada en pesos uruguayos, con presupuesto detallado y todos los impuestos incluidos El precio se mantendrá firme durante la vigencia del contrato, no admitiéndose reajustes.

### Criterios de evaluación

El procedimiento de evaluación del presente llamado es por calidad y costo, valorándose especialmente la calidad de la propuesta. La *propuesta técnica* tendrá una ponderación del



80% del puntaje total, en tanto a la *propuesta económica* le corresponderá un 20% del puntaje total, a saber:

Criterios de evaluación	
Propuesta técnica	80%
Formación del equipo consultor	10
Experiencia en actividades vinculadas a la temática del llamado	15
Alianzas entre especialistas temáticos	5
Plan de trabajo	35
Propuesta metodológica	35
Propuesta económica*	20%
Total	100%

### \*Evaluación económica

- Solo serán evaluadas desde el punto de vista económico, aquellas postulaciones cuya propuesta técnica sea evaluada con un puntaje mayor a 65 puntos.
- La propuesta económica de menor valor obtendrá un puntaje de 100 en la evaluación económica, prorrateando el resto de las propuestas con respecto a ésta.

La oferta seleccionada será la que obtenga el mayor puntaje final. El puntaje total final correspondiente a cada propuesta resultará de sumar el puntaje de la propuesta técnica y el puntaje de la propuesta económica, de acuerdo con la ponderación asignada (80% y 20% respectivamente).

#### Perfil

El perfil de los interesados contempla:

• Centro de estudios especializados y/o institución educativa.



- Se valorará experiencia en el trabajo con mipymes en las temáticas propuestas.
- Se valorará la experiencia en generación de cursos de similares características.
- Se valorará experiencia en el trabajo coordinado con instituciones del ecosistema empresarial y a nivel territorial.

### Condiciones de contratación.

La institución seleccionada firmará un contrato con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) posterior a la aprobación de la propuesta realizada y su correspondiente plan de trabajo. La consultoría se extenderá hasta el cumplimiento de los ítems mencionados en la sección "Productos a entregar", estimándose un plazo máximo de 6 meses a partir de la firma del contrato con ANDE.

Se espera que el programa se ejecute entre los meses de junio de 2023 y noviembre de 2023

El monto de referencia de pago para el diseño y la implementación de la propuesta es de hasta \$350.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta mil) impuestos incluidos.

Quien resulte seleccionado/a deberá acreditar estar al día con sus obligaciones tributarias (certificados comunes de BPS y DGI).

El pago de la consultoría estará en función de los siguientes entregables:

- 40% contra firma de contrato con ANDE.
- 40% una vez finalizados los cursos virtuales.
- 20%, una vez culminadas las actividades y aprobado el informe de cierre.

La gestión operativa (comunicaciones, coordinaciones, entre otras actividades administrativas) y metodológica para el desarrollo de los cursos serán responsabilidad exclusiva del equipo consultor o institución seleccionada. No obstante, se generará un espacio de coordinación entre la institución seleccionada y ANDE para el funcionamiento y desarrollo del Programa. Todos los materiales y contenidos generados para los cursos serán propiedad de ANDE.

### **Productos a entregar**

- Materiales teóricos a utilizar en cada módulo y ejercicios prácticos.
- Siete cursos virtuales impartidos.



Informe de cierre con resumen del proceso y recomendaciones.

### Presentación de la postulación

Los/as interesados/as deberán presentar su postulación, incluyendo todos los ítems descritos en "Postulación", antes del 17/03/2023 a las 14:00 hs, a la dirección de correo electrónico comision@centros.uy, con asunto de correo electrónico: "Capacitación Equipos Técnicos - CAPACIDADES TÉCNICAS" y nombre de la entidad postulante.

No podrán postular quienes revistan la calidad de beneficiarios/as de cualquier instrumento de ANDE.

En caso de resultar contratada para desempeñar la actividad, tampoco podrán postular ni directa ni indirectamente a ninguna convocatoria de instrumentos ofrecidos por ANDE, mientras dure el contrato.

### Consentimiento para el tratamiento de datos

Quienes se presenten, desde ya consienten expresamente que ANDE así como los Centros Pymes den tratamiento a sus datos personales, incorporando los mismos a la base de datos de ANDE según corresponda. A tales efectos, el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: <a href="mailto:datospersonales@ande.org.uy">datospersonales@ande.org.uy</a>.

En el tratamiento de los datos personales proporcionados por los postulantes, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de ANDE. Asimismo, el titular faculta a ANDE a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que ANDE entienda contribuyen a su finalidad. Los datos recabados en el marco de la presente convocatoria serán tratados por ANDE en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

### Exoneración de responsabilidad - Desistimiento del llamado

ANDE se reserva el derecho de dar de baja el llamado en cualquier etapa de su realización,



así como desestimar cualquier postulación que no se ajuste a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

### **Consultas y aclaraciones**

Por consultas y aclaraciones comunicarse al siguiente correo electrónico: comision@centros.uy, asunto del correo electrónico: "Capacitación Equipos Técnicos - CAPACIDADES TÉCNICAS".